

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Geografía
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe interno de seguimiento hace una descripción del desarrollo de la implantación del tercer curso, aportando valoraciones sobre las acciones llevadas a cabo.

Se deja constancia de la principal preocupación existente y es que la Junta de Castilla y León ha publicado el Decreto 64/2013 de 3 de octubre que define los criterios de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster, que implicaría la supresión de esta titulación por el reducido número de estudiantes de nuevo ingreso.

Se han obtenido 8 acciones de mejora y otras 11 del seguimiento del plan de mejoras del curso anterior, renunciando a tres de ellas porque se escapaban de su ámbito de actuación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página es adecuada para facilitar toda la información que el Título pueda ofrecer al estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en el idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Las competencias propuestas en la Memoria de Verificación aparecen en la web. Su individualización está justificada porque introducen matices diferentes que después se desarrollan en las materias y por ello no es necesario agruparlas.

Se ha concretado el perfil de ingreso en la página añadiendo el nuevo texto disponible en la Memoria de Verificación.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han tratado los aspectos sustanciales de la Titulación. Las acciones que se realizan son fruto de la reflexión y vienen refrendadas por el análisis de datos que los convierten en información de utilidad. Así, se vienen realizando acciones para la difusión del Título con el objeto de que se pueda incrementar el número de alumnos matriculados. Se debe continuar y potenciar estas acciones.

En general, no se detectan debilidades que no se plasmen en una acción de mejora, si bien la baja respuesta en las encuestas da poca validez a los diferentes instrumentos utilizados.

Se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Se reitera el problema de organización docente que se produce debido al inicio del periodo lectivo sin estar cerrado el plazo de matriculación, además de desajustes con los plazos de selectividad de septiembre.

También se detecta como debilidad los problemas que tiene el alumnado para poder cursar asignaturas de cursos diferentes debido a que se les exige presencia obligatoria en todas las asignaturas.

En general, los índices de satisfacción con la actividad docente son buenos.

Se debe incluir información sobre el funcionamiento del sistema de atención a las sugerencias y reclamaciones (procedimiento establecido, órganos implicados) y su incidencia en la revisión y mejora del Título. A este respecto se valora positivamente la celebración de reuniones con los estudiantes para recoger sus opiniones; convendría plasmar las informaciones obtenidas en los informes de seguimiento y cómo repercuten en la mejora.

Se echan en falta datos sobre la Facultad y la Universidad para valorar los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

Sería recomendable incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa Docencia, una vez que, como ha indicado la respuesta institucional a los informes provisionales de seguimiento, se disponga de datos estadísticos significativos.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez

durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Si bien se detecta que la formación del PAS no está suficientemente atendida por parte de la Universidad.

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se debe buscar fórmulas para incentivar la participación del alumnado en las encuestas, por ejemplo, no puede ser generalizable la respuesta sobre el grado de satisfacción con el programa formativo dado que han sido 3 las respuestas.

En general los resultados son buenos, la tasa de abandono debe ser objeto de especial seguimiento 29,41%, si bien hay que relativizarla dado el número de alumnado.

En general las tasas de rendimiento y de éxito por asignaturas son altas si bien hay dos cuya tasa de rendimiento no llega al 50% que convendría fuesen analizados los motivos y se tomen medidas sobre ello.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El informe de verificación propone la siguiente recomendación: "Las competencias propuestas son evaluables, aunque se recomienda trabajarlas, sintetizándolas entre las diversas materias, ya que hay demasiadas".

En la Memoria verificada y como respuesta a esta recomendación se dice que "Consideramos que las competencias señaladas podrían en algún caso agruparse pero también es cierto que introducen matices diferentes que después se desarrollan en cada una de las materias y, por tanto, creemos que está justificada su individualización"

Sin embargo en el Informe interno de seguimiento se dice que se ha materializado en la reelaboración y síntesis de las competencias propuestas.

El Título ha trabajado en la reelaboración y síntesis de las competencias.No se ha hecho público pero se incluirá en la Memoria cuando se presente una solicitud de modificación del Título.

No obstante, en la Memoria aparecen 19 competencias generales y 19 específicas. Esto debe aclararse.

Esto será objeto de especial atención en futuros procesos de evaluación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la transparencia en la información pública y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad. Por otra parte, se han de atender las cuestiones específicas planteadas relativas al análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación.

La información publicada en la web sobre el Grado en Geografía se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones, de hecho, las competencias propuestas en la Memoria de verificación aparecen en la web y la información sobre asignaturas es completa.

Se recomienda revisar la información publicada sobre perfil de ingreso de acuerdo al nuevo texto disponible en la Memoria de Verificación, así como incluir el idioma en el que se imparten las distintas asignaturas del Título.

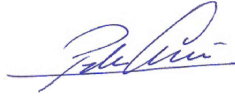
El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. En general, no se detectan debilidades que no se concreten en alguna acción de mejora.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, si bien, se recomienda analizar, valorar y, en su caso, proponer mecanismos de subsanación de incumplimiento de objetivos de indicadores de rendimiento académico de acuerdo a las previsiones establecidas en la propia Memoria de Verificación en aquellas asignaturas que proceda. De forma paralela, se recomienda reflexionar sobre el índice de participación del alumnado en sus encuestas de opinión.

Sobre las recomendación referida a la sintetización de las competencias, en la respuesta al informe provisional de seguimiento, se señala que se ha trabajado en esta reelaboración y que se incorporará

a la Memoria a través de la oportuna solicitud de modificación del Título. Este aspecto será objeto de especial atención en futuras evaluaciones.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones